

**PROCESO CAS N° 019-2019-CENEPRED****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN
ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN SOCIAL****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de un Especialista en Comunicación Social.

Dependencia, Unidad Orgánica o Área solicitante
Secretaría General.

2. Dependencia Encargada de realizar el Proceso de Contratación
Oficina de Administración**3. Base Legal**

- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativos de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Mínima de cinco (5) años de experiencia general en el sector público o privado. Mínima de dos (2) años de experiencia específica requerida para el puesto en el sector público o privado.
Competencias	<u>Específicas:</u> Liderazgo, planificación y organización, solución de problemas. <u>Genéricas:</u> vocación de servicio, proactivo, capacidad organizativa, trabajo en equipo, adaptabilidad al cambio, integridad, responsabilidad y confiabilidad.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesional titulado en Ciencias de la Comunicación, Comunicación Social, Periodismo, Ingeniería de Sistemas e informática y/o carreras afines. Estudios de posgrado concluidos.
Conocimientos para el Puesto y/o Cargo	Página web, Manejo de redes sociales, Organización de actividades protocolares y ceremonial del Estado, Gestión y producción de herramientas comunicacionales: audiovisuales, impresas y digitales, Comunicación corporativa, Comunicación interna, Manejo y resolución de conflictos. Ofimática nivel intermedio e inglés avanzado.
Cursos y/o Estudios de Especialización	Diplomado en Relaciones Públicas, Diplomado en Comunicación, Curso de Protocolo y Ceremonial, Marketing Digital y Administración de Portales Web.

Los requisitos de formación académica, de experiencia y Cursos y/o Estudios de Especialización deberán ser sustentados obligatoriamente con la copia simple de los documentos pertinentes.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O SERVICIO

Av. Del Parque Norte N° 313 - 319, San Isidro, Lima

Central Telefónica: (511) 201-3550

Página Web: www.cenepred.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Principales funciones a desarrollar:

- Planificar, organizar, diseñar, dirigir y ejecutar planes y estrategias de comunicación e imagen institucional de la Entidad.
- Diseñar, proponer, revisar y aprobar notas de prensa, impresos, comunicados, noticias, campañas, avisos, boletines de la institución.
- Gestionar adecuadamente la información de la institución, difundiendo y proyectando una imagen institucional de acuerdo a los objetivos de la entidad.
- Conducir, Planificar y Organizar las actividades y eventos institucionales, tanto en Lima como en provincia.
- Velar por el adecuado uso de la imagen de la entidad.
- Gestionar entrevistas especializadas de los funcionarios y/o profesionales de la entidad, con los medios de comunicación.
- Coordinar con las entidades públicas y privadas, las actividades de la Alta Dirección de la entidad en los diversos eventos temáticos.
- Realizar un análisis y monitoreo informativo diario, con el objeto de asegurar que la información llegue adecuadamente a los diferentes grupos de interés (redes sociales).
- Otras labores asignadas por la jefatura inmediata.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

Lugar de Prestación del Servicio	Sede del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.
Duración del Contrato	Tres (03) meses a partir de la fecha de inicio que indica el contrato.
Remuneración Mensual	S/. 6,000.00 (Seis mil con 00/100 Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPA DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Aprobación de convocatoria	10/06/2019	Alta Dirección
CONVOCATORIA		
1	Publicación de convocatoria en el Servicio Nacional del Empleo: www.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas Publicación de convocatoria en el Portal Institucional del CENEPRED: www.cenepred.gob.pe Link: Oportunidades Laborales (Convocatorias CAS)	13/06/2019 al 26/06/2019 Oficina de Administración
2	Presentación de la Hoja de Vida documentada con copia simple en: Av. Del Parque Norte N° 313-319 – San Isidro	27/06/2019 de 09:00 16:00 horas Oficina de Administración
SELECCIÓN		



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

3	Evaluación de la Hoja de Vida	28/06/2019	Comité de Evaluación de Procesos CAS
4	Publicación de Resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida www.cenepred.gob.pe Link - Oportunidades Laborales (Convocatorias CAS)	01/07/2019	Oficina de Administración
5	Entrevista Lugar: Av. Del Parque Norte N° 313-319 San Isidro	02/07/2019	Comité de Evaluación de Procesos CAS
6	Publicación del Resultado Final vía Web - www.cenepred.gob.pe Link Oportunidades Laborales (Convocatorias CAS)	03/07/2019	Oficina de Administración
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	Del 04/07/2019 al 10/07/2019	Oficina de Administración
8	Registro del Contrato	10/07/2019	Oficina de Administración

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACION	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación de la Hoja de Vida	50 %	20 %	50 %
a) Experiencia	25 %		
b) Cursos de Especialización	20 %		
c) Otros factores	5 %		
Puntaje Total de la Hoja de Vida	50 %	20 %	50 %
ENTREVISTA	50 %		
PUNTAJE TOTAL	100 %		

**De conformidad a la legislación laboral nacional vigente, se otorgará una bonificación por discapacidad y/o por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas.

** El puntaje mínimo de aprobación será de 70 puntos.

De conformidad con lo establecido en el numeral VI del anexo I del Instructivo para el modelo de la convocatoria para la contratación administrativa de servicios, publicada en la página web de SERVIR <https://www.servir.gob.pe/rectoria/topicos-del-servicio-civil/contratacion-administrativa-de-servicios-cas/> precisa textualmente entre otros; que las etapas del proceso de selección para la Contratación Administrativa de Servicios son cancelatorias, por lo que los resultados de cada etapa tendrán carácter eliminatorio.

VII. EMPATE EN PUNTAJE DE RESULTADO FINAL

De presentarse empate entre dos o más postulantes en el resultado final, y a efectos de determinar al ganador, se procederá a aplicar los siguientes criterios, en el orden de prelación establecido siempre y cuando no existan vacantes suficientes para asignar a los postulantes que empataron:

- Al postulante que acredite mayor experiencia laboral específica en el puesto relacionado al servicio convocado.
- Al postulante que acredite mayor experiencia laboral general en el sector público.
- Al postulante que acredite mayor antigüedad de título, grado académico de bachiller o estudios universitarios o técnicos, según el perfil requerido.



Asimismo, el resultado de este caso será publicado en el portal institucional a través de un Comunicado.

VIII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la Presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida (DOCUMENTADA) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad.

Asimismo, la Hoja de Vida debe estar debidamente firmada, los documentos foliados en forma correlativa y entregarse en sobre cerrado.

2. Otra información que resulte conveniente:

Presentar Declaración Jurada de no tener incompatibilidad para contratar con el Estado.

IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O LA CANCELACION DEL PROCESO

1. Un proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

